

# Gobierno Regional del Callao

## Acuerdo del Consejo Regional N° 000002

Callao, 2 de enero de 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 2 de enero de 2012, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

### VISTOS:

El Memorando N° 001-2012-GRC/GGR de la Gerencia General Regional;

### SE ACUERDA:

1. Designar a los funcionarios que a continuación se detallan, como encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero:

Titulares:		D.N.I.
LIC. SALVADOR CASTAÑEDA CÓRDOVA-	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	40095529
C.P.C. FERNANDO VICTOR ALVILDO CANO	JEFE DE LA OF. DE TESORERIA	07550991

SUPLENTE:		D.N.I.
ABOG. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA	GERENTE GENERAL REGIONAL	25569840
SRA. BEATRIZ SONIA HUANCA YUJRA	TECNICO EN TESORERÍA I	25859815

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES AYANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE